Conocer los estímulos fiscales para la región fronteriza norte y sur – Web

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-COI-053608

Conocer los estímulos fiscales para la región fronteriza norte y sur desde la versión web permite identificar los beneficios disponibles, los requisitos para aplicarlos y el proceso necesario para utilizarlos. Estos beneficios contemplan el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y están dirigidos a los contribuyentes que cumplen con las condiciones establecidas por la autoridad fiscal. Con ello, tendrás mayor claridad para aprovechar los beneficios fiscales disponibles en las operaciones que cumplan con los requisitos.

A continuación, identifica cómo aplicar el estímulo de IVA en las regiones fronterizas norte y sur:

1. Confirma tu registro para aplicar el estímulo

Antes de aplicar el estímulo fiscal de IVA, consulta los requisitos establecidos por la autoridad fiscal y verifica que cumplas con las condiciones indicadas. Consulta los requisitos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Una vez que presentes el aviso para aplicar el estímulo fiscal de IVA en la región fronteriza norte o sur, verifica que te encuentres registrado en la **Lista de Contribuyentes Obligados (LCO)**.

Presenta el aviso dentro del plazo establecido por la autoridad para poder aplicar el estímulo.

2. Consulta tu código postal

Los estímulos fiscales para las regiones fronterizas **se aplican** en determinadas zonas de las siguientes entidades federativas:

- Baja California
- Sonora
- Chihuahua
- Coahuila
- Nuevo León
- Tamaulipas
- Quintana Roo
- Chiapas

- Campeche
- Tabasco

Consulta el catálogo de códigos postales publicado por la autoridad fiscal para identificar si tu ubicación se encuentra dentro de una zona considerada para el estímulo.

En la columna **Estímulo Franja Fronteriza**, identifica el valor asignado:

Valor	Descripción
0	No aplica.
1	Región norte.
2	Región sur.

3. Verifica los productos y servicios aplicables

Consulta el catálogo de productos y servicios para identificar aquellos que pueden recibir el estímulo, ya que el beneficio no comprende todas las operaciones.

4. Configura la emisión del CFDI

Configura la información necesaria para emitir el **Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)** con el estímulo fiscal de IVA y verifica que los datos correspondan a las condiciones de la operación.

Nota: consulta el proceso para dar de alta un CFDI con estímulo fiscal de IVA en la región fronteriza desde la versión web.

> ¡Bien hecho! Conocer los estímulos fiscales aplicables en las regiones fronterizas norte y sur desde la versión web te permite identificar los requisitos y considerar su aplicación al emitir tus comprobantes.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com